

PUNTO DE ACUERDO

11/12/2020

ASUNTO

Autorización para la contratación de los trabajos de desinfección patógena del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Humberto Román Palacios", ubicada en Veracruz, Veracruz.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación de los trabajos de desinfección patógena, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación a dos prestadores de servicios de la localidad: Pestcontrol, Daniel Nyssen Hernández, Fidencio Valenzuela Ceballos.
- 2) Se recibió una cotización, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46 párrafo 1, 5 inciso a), 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

DICTAMENES RESOLUTIVOS

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Económico	Técnico
FIDENCIO VALENZUELA CEBALLOS	1	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado se encuentra por debajo del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	IVA	Total	UMAS
FIDENCIO VALENZUELA CEBALLOS	\$ 132,000.00	\$ 21,120.00	\$ 153,120.00	1472.8855

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizarán de enero a diciembre del año 2021.

ELABORÓ



MTRA. ELIZABETH RAMIREZ SANCHEZ
 ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ

REVISÓ



C.P. GILBERTO CISNEROS CELAYA
 DIRECTOR DE LA CCJ